La crítica al sistema político como argumento para deslegitimar a la A.N

VENEZUELA - Elecciones, encuestas y encuestólogos

William Mundarain Villarroel

Viernes 24 de septiembre de 2010, puesto en línea por Barómetro Internacional

Partamos del razonamiento básico según el cual ningún proceso electoral en el mundo, así como cualquier otra hechura humana de naturaleza similar, es perfecto, y mucho menos deberá pretender serlo. La ciencia lo es en la medida que sus resultados permeen la refutabilidad y allanen el camino para hacer mejorable el cenit temporal de una investigación. Nicolás Copérnico y Galileo Galilei cimentaron los pivotes de la astronomía moderna, pese a la criminal incomprensión del Santo Oficio de la Iglesia Católica Romana. Un tanto ocurre con los criterios de evaluación: Someter a un cursante durante dos horas, o menos, para examinar su desempeño a lo largo de un curso que duró un semestre o un año, representa un enorme desafío; bien para el evaluador, como para el evaluado. Y eso es precisamente lo que hace un ciudadano cuando, frente al boletón electoral, en apenas unos cortos minutos, pulsa en uno o más óvalos para ejercer un derecho-deber con el que ratifica su confianza en quienes han llevado la responsabilidad del ejercicio público, o para reprobar a éstos, en caso contrario. Igual lleva implícito un punto de vista frente a quien se desenvuelve como opción opositora.

Desde luego, la formación de la conciencia política del elector lleva aparejada una serie de factores, según los cuales no siempre es la resultante de la voluntad expresa de éste. En sociedades como las nuestras, los medios de comunicación, información y/o desinformación, juegan un rol de protagonismo excesivo. Las grandes empresas, consorcios y corporaciones privadas tienen el privilegio del monopolio de sus efectos, casi siempre al servicio de elites económicas, financieras y, en definitiva, políticas: Ese infame juego vicioso del poder donde todo comienza y termina alrededor del gran capital. Por ello, una buena parte de las veces, nuestro acorralado elector, tiende a decidir bajo las terribles consecuencias del fenómeno de la alienación, la cual pudiéramos definir como la enajenación brutal o empréstito involuntario de su estado de conciencia. Praxis detestable que el internacionalista, Roy Chaderton Matos califica como “dictadura mediática” y la describe como “…concepción totalitaria, venenosa, envolvente y lavadora de cerebro que ha caracterizado a los medios en Venezuela y en el mundo capitalista…”. [1]. Aparatos mediáticos de presencia dudosa, dada la baja sustentabilidad de los mismos, una vez que han perdido, si acaso lo tuvieron, el apoyo de las mayorías.

Desde hace unos cuantos lustros el método para “medir” o “fotografiar” la voluntad del potencial elector, se ha realizado mediante las llamadas encuestas: Muestras probabilísticas fundamentadas en criterios científicos que mediante la opinión de un reducido número de consultados, conocido como “representativos”, se infieren resultados para el momento de su elaboración. Un universo de preguntados que tienen la gran responsabilidad de responder eficientemente en nombre de un conglomerado que supera enésimamente al tamaño de esa muestra. Debe ser así porque lo irrebatiblemente confiable son los resultados mismos de la justa, si ésta se ha llevado a cabo en estricto apego a transparentes reglas establecidas, con las que todos los concursantes asumen los mismos deberes, derechos y obligaciones; y el árbitro ha denotado un comportamiento ajustado a la conducta imparcial de quien deba ejercer esa compleja tarea.

Pero en la gran mayoría de las veces, ese instrumental de las ciencias sociales se ha convertido en herramientas de las campañas electorales, moldeables de acuerdo a las necesidades del cliente. Así, las empresas encuestadoras, perfectamente pueden manipular, bien los resultados, como los principios

básicos para la elaboración de la muestra. Pueden fabricar resultados si las circunstancias así lo exigen.

A manera de ejemplo, especialistas mexicanos afirmaron que “El equipo de campaña de Vicente Fox presento la posibilidad de triunfo de su candidato como motivo para llamar al ‘voto útil’ de los ciudadanos. Este mismo esquema se ha repetido desde entonces en elecciones locales en las que la percepción de quién será el ganador se convierte en un factor de éxito de una campaña electoral.” [2].

El caso Venezolano está plagado de resultas donde las diferencias entre unas empresas y otras han llegado a ofrecer rangos de hasta veinte puntos de diferencias. Más aún, derivaciones contrarias a las pronosticadas, sin que hayan ocurrido hechos importantes capaces de interferir en la decisión final del elector. Así ocurrió en España, donde a escasos días del acto de votación, se produjo un trágico suceso que alteró el muy probable comportamiento del elector, produciendo un desplazamiento de indecisos a castigar al Partido Popular por su antiética postura frente al hecho, lo cual le dio ventaja al Partido Socialista. El espectro es mucho más amplio en América Latina y el mundo. Otras empresas de la opinática, no muchas, han acertado y eso también hay que reconocerlo.

El arte del buen decir (léase retórica), a conveniencia o no, se sigue usando para entrar en los laberintos de la política, incluso de la formal y abierta militancia partidista. En el campo del periodismo, no se cuestiona que los profesionales de esa disciplina tomen partido, en tanto que sujetos y objetos de derechos lo son. Sería arbitrario poner cortapisas en lo que pudiéramos considerar un derecho, no solamente civil o político, sino humano. Pero sí es reprochable que determinados profesionales del periodismo, moldeen el ejercicio de la actividad y utilicen las ventajas que éstas puedan tener, para incidir en el debate, discusión o confrontación llevadas a cabo por las parcialidades políticas.

El mesonero debe hacer un elevado ejercicio de sobriedad cuando lleva en sus manos el plato de su preferencia que ha solicitado el cliente del restaurante donde trabaja. Se le tiene prohibido meter sus dedos en él, pese a la fuerte incitación del deseo. El médico debe cuidarse de lanzar una mirada lujuriosa sobre la humanidad de la paciente de quien se ha enamorado. El juez debe atender la causa apartado de la obvia perturbación que producen las subjetividades de amigos y enemigos.

Entonces no es el testimonio de la “libertad de expresión” al que debe recurrirse para esconder los afanes que despiertan las convicciones y/o intereses particulares, grupales o corporativos; sobretodo en los momentos de mayor crispación como los son los tiempos de pugnas electorales: Examen parcial al que debemos y deberíamos concurrir los que nos empadronamos ante la autoridad competente del Estado para ejercer un derecho consagrado en nuestra carta magna.

La brevísima revisión de una pequeña muestra de medios impresos nos da una idea bastante acertada de cómo se toman posiciones desde las páginas de un medio de circulación masivo, sin mayores miramientos que no sean el de servir de escribientes útiles a los intereses de una parcialidad política en particular. En concreto, me refiero a la edición correspondiente del 3 al 10 de septiembre de los corrientes, del semanario “QUINTO DIA” en sus páginas veinte y última. En cuanto a la primera, la periodista Barbarita Martínez, elabora un “análisis” titulado “20 circuitos definirán la mayoría de la Asamblea Nacional” y subtitulado “Sectores de los Andes y Oriente podrían definir el color mayoritario en la sala parlamentaria” y en la que, de entrada, enuncia “…una aparente estrechez entre la intención de voto (sic) de los dos grupos que polarizan el país, el sector oficial y el de la oposición.” Pues bien, ese pronóstico, dos párrafos más abajo, es demolido por reconocimientos atribuidos por ella misma a sectores de la oposición. Veamos:

“Cada tendencia busca definir su espacio, pero hasta ahora, según análisis de la oposición (los del gobierno no cuentan) los candidatos por el PSUV estarían “seguros” para 37 butacas en la Asamblea Nacional, más 16 probables; mientras que los de la oposición tendría prácticamente seguros 17 puestos y 15 posibles.” (Negrillas y paréntesis nuestros).

Entonces ¿Cómo entender la fulana “estrechez” si el gobierno, entre seguros y probables, arranca con 53 parlamentarios y la oposición con 32?

Más adelante habla de “25 butacas vacías” en 20 circuitos de diferentes regiones del país que definirían la

mayoría simple de 83 diputados. Tamaña desfachatez no tiene bordes, porque si usted le sumase a los "fijos" y "probables" las calificadas como "butacas vacías" a la oposición, ésta solo llegaría a 57 parlamentarios. Es decir, le faltarían 26 parlamentarios para alcanzar la mayoría simple, es decir 10 más que los que ellos consideran "fijos". A partir ahí, continuar leyendo el "análisis" es por pura ficción electoralista.

Es sensato que toda observación deba partir de referenciales serios, creíbles, probables, etc., en el entendido que, quien parte de falsas premisas, llega a falsas conclusiones. Pero la periodista de marras nos hace ver en torno de los basamentos de su trabajo, que "…los puntos de partida para hacer estas proyecciones sobre los circuitos mas pugnados que definirían la mayoría en la Asamblea Nacional, son los resultados de las elecciones por la enmienda (¿?) Constitucional del año 2007…" Resulta que en el año 2007, no hubo elecciones ni enmienda. Se sometió a referéndum una reforma a la carta magna. La enmienda a la que ella quiere hacer referencia, fue, precisamente, el referéndum nacional del 2009 convocado para enmendar a nuestra carta magna y se contemplase la reelección continua de los cargos de elección popular, donde, por cierto, salió triunfante la opción del "SÌ" con un 54.85 % contra un 45.14% del "NO" de la oposición, cifras que por demás no cuentan para el análisis de la periodista. Hubiese sido un poquito más cuidadosa el haber ponderado los resultados del 2007 y del 2009, pero no fue así. Sus jefes le indicaron otra cosa.

Pero volvamos al tema de la encuesta. El mismo semanario cierra su edición con un trabajo del periodista J.A. Almenar en la columna "Exclusivas de última página". En sus comentarios el redactor hace buenos los resultados de una encuesta llevada a cabo por la empresa SEIJAS, la cual, de inicios, expresa resultados inducidos sobre el caso PDVAL. Preguntan muchas cosas sobre el tema, pero se cuidaron de no escrutar la opinión de los entrevistados referente la actuación de los órganos de justicia de llevar a juicio a los presuntos responsables. Siguen las preguntas sobre comentarios del Cardenal Urosa Savino, el proceso político venezolano, el papel de los militares, la inhumación de los restos de Bolívar y un largo etcétera. En todas ellas el gobierno luce débil, salvo en el caso del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Colombia con las que todos estuvieron de acuerdo. Eso sí, Chávez lo hizo por tres razones, en este orden: Por las denuncias penales hechas ante organismos internacionales, para extender su proyecto político, por razones electorales (26-S) y, finalmente, por proteger los intereses de los venezolanos.

El muestreo carece de ficha técnica, debió ser por falta de espacios. Sin duda alguna, dicho trabajo, más que una actuación de labor profesional, es una cantata a la alternativa opositora venezolana, aupada por un grupo económico propietario del semanario. Citando nuevamente a Chaderton, no se trata "…de una persona ponderada, o un opositor racional, sino de salvajes que están cumpliendo una misión como instrumentos, armas, puñales, veneno, de la dictadura mediática."

El director del Diario "Ultimas Noticias", Eleazar Díaz Rangel, en franco gesto de objetividad, vierte su opinión sobre los desaciertos de algunas encuestadoras, de la manera siguiente: "Como saben quienes me leen con frecuencia, he sido crítico de las encuestas, no de la encuesta como método para conocer las tendencias de los electores. Cuando están bien hechas y la selección de la muestra de una 1500 consultados se ha realizado científicamente y refleja a los 17 millones de electores, sus resultados deben acercarse a la votación. Si esto no ocurre, lo que es frecuente, se debe a tres razones: Una, errores en el muestreo, no es nada fácil esa selección, o de otro tipo; dos, que ocurran hechos imprevistos que cambien la conducta del votante, y tres, deliberadamente, por motivos políticos, sus resultados fueron sesgados."

No cuesta mucho trabajo deducir que esta última razón tuvo un peso muy específico, en quienes elaboraron la "encuesta" y en quien, basado en ella, escribió la aludida columna del periódico "Quinto Día".

La también periodista, Luz Mely Reyes, autora de la columna Politikom del diario Ultimas Noticias, quien, a decir verdad, dista de los estilos periodísticos antes señalados, ha venido trabajando con un mayor margen de objetividad los temas relativos al fenómeno político-electoral en nuestro país. No obstante, en su habitual columna de los domingos titulada "Más votos, menos curules" correspondiente al día 5-9-10, llamó la atención sobre un trabajo presentado por el politólogo Edgar Gutiérrez y al que, evidentemente,

le da determinados créditos. Tal vez en próximos escritos, pulse opiniones contrastadas sobre el tema. Se trata de un criterio según el cual el sistema electoral venezolano en tanto que elecciones parlamentarias se refiere, distorsiona la voluntad del elector. Incluso, se llega a afirmar que existe "...la posibilidad de que una de las opciones gane mayoría de votos, pero esto no se refleje en el número de curules obtenidas." Posteriormente nos remite a la dirección electrónica de quien hizo el análisis que le sirvió de guía para la redacción de la señalada columna. Nos tomamos el trabajo de leerlo detenidamente; celebrando que ¡al fin! alguien se ocupa por los lados de la oposición de plantear la confrontación en el plano de las ideas. De las consideraciones del trabajo de Gutiérrez, pasamos a desmenuzar algunas:

1.- Ya dijimos que ningún sistema electoral es perfecto. Por tanto, lógico es afirmar que el nuestro adolece de imperfecciones, pero jamás comparadas con las aberraciones institucionalizadas en el periodo post perezjimenista, cuya última hazaña fue fabricada por la derecha nacional, reformando la ley para separar las elecciones presidenciales de las legislativas en 1998, porque a todas luces presagiaban el triunfo de Hugo Chávez, al que había que garantizarle una mayoría parlamentaria en contra. Lo lograron, pero de nada sirvió la trampa legal porque la respuesta fue la convocatoria a un proceso constituyente, que dio al traste con la representación e inaugura el principio de la democracia participativa como herramienta política del protagonismo ciudadano. Se establece la figura del referéndum y se contabilizan 14 elecciones en tan corto tiempo, inédito en la historia política venezolana. Se restablece la autoridad moral del árbitro y por vez primera, tenemos elecciones verdaderamente libres en nuestro país.

Ya es parte del oscuro pasado la ruin manera cómo las cúpulas del bipartidismo manipulaban con el dedo meñique al cándido Consejo Supremo Electoral. El mismo ente genuflexo que permitía la doble o triple votación; el sufragio de los difuntos, la repartición de los votos de los partidos sin testigos en las mesas electorales y la tristemente célebre frase acuñada por un famoso caudillo, según la cual "acta mataba voto". El sistema electoral nuestro ha superado todas las pruebas de seguridad que le acreditan como uno de los más confiables del mundo. Reconocido hasta por organizaciones nada afectas a la Revolución Bolivariana, como el "Centro Carter". A la fecha ya se han efectuado las siguientes auditorias: Registro Electoral, Software de sorteos de miembros de organismos electorales subalternos, Cuadernos de votación, Tinta indeleble, Prueba de ingeniería, Software de máquinas de votación, Software de captahuellas, Producción de máquinas de votación, Producción de captahuellas y, próximamente se realizarán: Totalización, Predespacho de las máquinas de votación, cierre (50 % de las cajas de resguardo) y Posterior. Por eso, cuán difícil y creíble resulta cantar fraude y desconocer al árbitro. No obstante el país aún espera que la oposición le diga que reconocerá los resultados del 26-S. Ello explica, porque ante el blindaje del voto garantizado por nuestro Poder Electoral, se pretenda ahora descalificar a un importante componente de nuestro sistema político como lo son nuestros procesos electorales, bajo la aviesa intención de deslegitimar a la futura Asamblea Nacional, por cuanto los resultados no les serían favorables.

2.- Independientemente que estemos eligiendo a un órgano del Poder Público Nacional, tal es el caso de la Asamblea Nacional, el 26 de Septiembre se estarían efectuando elecciones regionales (lista estadal) y locales (circuitos). Únicamente el voto para elegir a los diputados del Grupo Parlamentario Venezolano al Parlamento Latinoamericano, reflejará al conjunto nacional. Por demás bueno es decir que solamente en Venezuela se vota para el Parlatino, del total de los 22 países que lo conforman.

3.- El señor Gutiérrez comete el craso y vulgar error de pretender observar al país como una simple corcha de retazos, un tablero de dama china, una hoja cuadriculada en la que la valoración a ponderar es el hacinamiento poblacional o la versión citadina de la política, cuyos referentes son logaritmos y fórmulas matemáticas. ¡No! El país es un todo, pese a sus matices de orden geográfico o demográfico. Pretender desguazar a Venezuela y otorgarle preponderancia o privilegios a una región por el solo hecho de poseer más habitantes o electores que otras, es simplemente una patética lucubración de segregacionismo fascistoide; como la categoría largamente registrada en el viejo sistema según la cual el país tenía una "división político administrativa" y no una organización político administrativa o territorial.

Bien cierto es que el constituyente de 1999 estableció nuevas reglas para hacer más eficiente y eficaz la labor legislativa comenzando por suprimir ese cementerio de Tarzàn llamado Senado, cuya única misión

era retrasar la sanción de leyes. Igualmente se propuso definir espacios de participación que permitiesen una mayor sinergia elector-elegido. Se establece el parlamento unicameral y se fija la base poblacional del 1,1% del censo nacional para la elección del parlamentario o parlamentaria y determinar así el total de éstos que se elegirían en cada entidad federal. Un circuito o circunscripción no es una aglomeración desordenada de seres humanos. Es la expresión caracterológica de una unidad geopolítica y sociopolítica integrada al conjunto de la República. Por ello resulta odioso el criterio de castigar con menos diputados a las regiones menos pobladas y premiar con más parlamentarios a las de mayor población. Si ese fuese el criterio, se generaría un monstruoso desbalance y desequilibrio en la Asamblea Nacional donde una porción del país, por muy importante que esta sea, decidiría por el resto del mismo. El concepto de nación no cuenta para esas demenciales interpretaciones de "…simple matemática…y diseño institucional."

Si fuese un asunto de "simple matemática" no serían posibles las añoranzas de Gutiérrez de regresar al viejo Senado, porque al Distrito Capital le corresponderían 2 Senadores y a Delta Amacuro, tal vez ½ Senador, porque, contrariamente a la opinión del analista, el concepto de territorialidad no es puramente geográfico. De ser así, Amazonas y Bolívar, seguramente, se llevarían la mayor parte.

Esgrime el inefable politólogo que el constituyente obró de mala fe para favorecer al sector oficial, dado que el chavismo registra su mayor votación en las zonas rurales. ¿Ignora que el chavismo ha ganado elecciones en Miranda, Caracas, Lara y Carabobo; centros urbanos donde son mayoría la gran cantidad de excluidos que precisamente vinieron en grandes oleadas desde el interior del país? Creo que no!! Me parece que su ignorancia es premeditada y busca lanzar dardos para desacreditar nuestro sistema político, el cual, es cierto, conserva vestigios de la cuarta República y que por imperativos históricos estamos obligados a revesar. Tales señalamientos no hacen más que presagiar la contundente derrota que se llevarán el 26 de Septiembre. Victoria que la garantiza un liderazgo indiscutible que ya no es sólo venezolano, sino latinoamericano-caribeño y mundial. Un partido con un plantel de voluntades cuya relación es, en el peor de los casos, un militante por cada 8 personas inscritas en el REP y no baja de 38 % de aceptación. Y lo más importante: Un pueblo movilizado y dispuesto a alcanzar niveles superiores de bienestar que el sistema capitalista le robó y que la revolución bolivariana le está devolviendo con creces.

Finalmente, sería interesante conocer la opinión del Señor Gutiérrez sobre el sistema electoral del paradigma de democracia que les sirve de modelo: El de los Estados Unidos de Norteamérica que contempla elecciones de tercer grado para escoger al Presidente de la República, donde, por cierto, candidato que gane en un Estado aunque sea por un voto, se lleva todos los colegios electorales. O es que acaso pasó al olvido la demora para proclamar en reelección a George W. Bush? Segundo intento dirimido en un tribunal del Estado de Florida donde gobernaba su hermano Job. Pues bien, esa "elección" la ganó tan funesto personaje por ¡un voto!

Qué bien encaja aquel decir popular: ¡¡¡Desgraciado el pájaro que se ensucia en su nido, porque está destinado a vivir hediondo por el resto de sus días!!!

William Mundarain Villarroel es Jefe de la Sala Situacional del GPV del Parlamento Latinoamericano

tritonzeus.50[AT]gmail.com

Notas

[1] Correo del Orinoco, Nº 368, martes 7 de septiembre de 2010, Pág. 16

[2] Cómo ganar una elección. Guía para planear estratégicamente una campaña electoral, México; FCE, ZIMAT, 2006, Pág. 87